

# Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

## Elecciones en Miraflores

El próximo sábado 26 de abril los residentes en Miraflores elegirán a sus representantes vecinales en 14 locales de votación en todo el distrito.



## Pronóstico del tiempo

Lima tendrá hoy una temperatura mínima de 17,5°C. La máxima alcanzará los 23°C. Habrá sol al mediodía, pero luego el cielo estará cubierto.

VECINOS TAMPOCO ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA

# Concejo de Surco y club El Bosque en pugna por sede recreacional

■ Municipalidad de Surco rechaza proyecto en Av. Circunvalación del Golf Los Incas

■ Directivos del club El Bosque acusan al concejo de discriminación

FABIOLA TORRES LÓPEZ

El proyecto de construcción de la tercera sede del Country Club El Bosque enfrenta hoy a la Municipalidad de Surco, los directivos de este centro de esparcimiento y los vecinos de la avenida Circunvalación del Club Golf Los Incas. La historia de estelío, que de una guerra de carteles en la calle ha pasado a comunicados en los medios de prensa, se inició hace un año.

El 19 de abril del 2007, la Municipalidad de Surco le comunicó al club la desaprobación de su anteproyecto—el cual consiste en una sede deportiva para los asociados en un terreno de 21.590 m<sup>2</sup>—por no ser compatible con la zonificación ni con los parámetros urbanísticos de la vía.

La Gerencia de Desarrollo Urbano actual rechazó mediante la notificación 1464-2007 una propuesta que su antecesora—unos meses antes—había considerado factible, según los documentos de respuesta a las consultas que hicieron los directivos del club a la municipalidad durante el 2006.

“Antes de comprar los lotes 6 y 7 de la avenida Circunvalación del Club Golf Los Incas nosotros consultamos a la municipalidad si era factible nuestro proyecto. Su respuesta fue favorable y la asamblea general de socios decidió comprar el terreno el 27 de diciembre del 2006 por un valor de más de seis millones de dólares”, relata Alfredo Paulette Vargas, gerente general del Country Club El Bosque. Lo hace apoyado en el expediente que registra por escrito cada una de sus consultas y las cartas de respuesta de la Municipalidad de Surco, firmadas por el entonces gerente de Desarrollo Urbano, Eduardo Borda.

### VECINOS SE OPONEN

En la cuadra 3 de la avenida Circunvalación del Club Golf Los Incas dos letreros colocados en el frente del condominio más cercano al local de El Bosque hablan por sus residentes. “Gracias al alcalde de Surco, Juan Manuel



**TERCERA SEDE.** El Country Club El Bosque espera ejecutar su tercera sede en Surco para ofrecer a sus socios actividades deportivas. Según los directivos, actualmente alquilan canchas deportivas para ese fin.

## Zona de la discordia

El terreno donde el Country Club El Bosque pretende construir su tercera sede pertenece a una calle sin usos definidos por norma. La municipalidad prefiere mantener el área solo con usos residenciales.



Fuente: Plano de zonificación de Surco

del Mar, por rechazar un proyecto que atenta contra los vecinos”, dice uno de ellos. Hay que advertir que esta vía tiene una particularidad: sirve de límite distrital entre La Molina y Surco. Mientras el lado del primero acepta usos comerciales (el centro comercial La Fontana, colegios y un restaurante de comida mari-

na), el lado de Surco se mantiene como zona residencial.

Sin embargo, Alfredo Paulette denuncia una actitud discriminatoria de la Municipalidad de Surco porque su terreno colinda con el club del Golf Los Incas y se encuentra a 200 metros del club Aceñap de la Policía. “¿Por qué ellos sí y nosotros no podemos ubicar-

nos en esta zona?”, se pregunta.

El 3 de marzo del 2006, la Municipalidad de Lima publicó la Ordenanza 912 que actualizaba el plano de zonificación del distrito de Surco. En esta norma se establece que el área que comprende la avenida Circunvalación Golf Los Incas se convertiría en zona de reglamentación especial.



**SE OPONEN.** El condominio más cercano a la sede de El Bosque ha colocado letreros en respaldo de la decisión de la Municipalidad de Surco.

### SEPA MÁS

■ Según el alcalde de Surco, Juan Manuel del Mar, los directivos del Country Club El Bosque han presentado una demanda contencioso administrativa contra la Municipalidad de Surco y la Municipalidad de Lima por rechazar su proyecto. “Todo se resolverá ahora en el Poder Judicial”, dice.

■ El 15 de enero de 2007, la Subgerencia de Planeamiento Urbano de Surco emitió el informe 047-2007 en el que señala que de un total de 241 encuestados, 174 de ellos no contestaron la consulta efectuada pese a que se dejaron constancias de visita en la que se les comunicaba el contenido de la misma.

■ Según el informe del estudio de abogados Linares & Martín, que solicitó el Country Club El Bosque, el Decreto de Alcaldía 12-2006-MSS consideraba la aceptación mayoritaria de los vecinos cuando en la consulta vecinal el 50% o más de los propietarios de los predios comprendidos en el ámbito de la consulta no manifestara su oposición en forma expresa.

el índice de usos no ha sido aprobado por la Municipalidad de Lima, la cual—de acuerdo con los procedimientos—es la que tiene la decisión final sobre la aprobación de normas urbanísticas distritales.

Si en algún momento la gestión anterior tuvo la intención de modificar los usos para que fuera compatible un club recreacional en la avenida Circunvalación del Club Golf Los Incas, esto no se plasmó en una norma.

La propuesta de índice de usos que la actual administración municipal de Surco ha enviado a la Municipalidad de Lima solo permite usos residenciales para la construcción de viviendas unifamiliares, multifamiliares o conjuntos residenciales. Es decir, prefiere mantener los usos que estaban contemplados en la Ordenanza 181.

“Nosotros no vamos a alterar la zonificación por presiones de un club. ¿Tiene idea de cuántas personas llegan a un club recreacional? Esta vía no soportará un impacto en el tránsito vehicular de ese tipo”, dice el alcalde Juan Manuel del Mar.

Sin embargo, Del Mar no tendría solo que enfrentarse a los directivos de un club recreacional, sino también a la Comisión de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Lima, con la cual mantiene ciertas discrepancias sobre los usos que deberá tener la avenida Circunvalación del Club Golf Los Incas. De ahí, que luego de 500 días, todavía no haya un índice de usos definido.

Los directivos del Country Club El Bosque no se han quedado de brazos cruzados. Han denunciado su caso a la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Fiscalización del Congreso. ■

## notas breves

### ■ POR RIESGO EN TRABAJO

#### Ejercen control en seguridad laboral

En lo que va del año, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) emitió 128 actas de infracción a diversas empresas de Lima por poner en riesgo a sus trabajadores al incumplir normas de seguridad y salud. Las infracciones están referidas a la seguridad y salud en el trabajo, y a la falta de seguro de riesgo, medidas de higiene y equipos de protección. El MTPE también emitió 859 órdenes de inspección para verificar las normas de seguridad y salud en el trabajo en Lima.

### ■ CUMBRES EN EL PAÍS

#### Darán seguridad total a extranjeros

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, afirmó ayer que la cobertura

de seguridad para las cumbres internacionales que se realizarán este año en el país alcanzará no solo los actos oficiales, sino también las visitas de turismo que hagan delegaciones extranjeras. A la fecha, agregó, se ha brindado seguridad a ocho reuniones en la que participaron 1.666 delegados, entre peruanos y extranjeros.

### ■ FUERON CUBIERTOS POR SIS

#### Atendieron a 774 niños quemados

Durante el año pasado, 774 niños con quemaduras de distinto grado fueron atendidos de forma gratuita por el Instituto Nacional de Salud del Niño. Lo destacó ayer el doctor Esteban Chiotti, jefe del Seguro Integral de Salud (SIS), entidad que pagó el íntegro de las atenciones. Tras referir que casi todos los infantes provenían de familias de extrema pobreza, el funcionario detalló que

### ■ PASAJEROS SE SALVARON DE MORIR



#### Bus queda calcinado por cortocircuito

Un ómnibus interprovincial de la empresa Consorcio Maleño que partió de Lima con destino a Mala quedó calcinado luego de que se produjera un cortocircuito en su motor. El hecho ocurrió la madrugada de ayer en el kilómetro 27 de la Panamericana Sur. La suerte estuvo del lado de los 48 pasajeros del ómnibus, de placa VG-4159, pues estos lo evacuaron minutos antes debido a que se le reventó una de sus llantas.

la mayoría de estos pacientes ya logró su plena recuperación.

### ■ CON MIRAS A LAS CUMBRES

#### Contratarán a cien serenos en Breña

El alcalde de Breña, José Gordillo, anunció la contratación de 100 nuevos efectivos de serenazgo con miras a reforzar la seguridad ciudadana en el distrito durante las próximas cumbres internacionales. Además, sostuvo que, luego de varios años, se destinarán S/.4'860.000 del presupuesto edilicio para refaccionar las avenidas Árica, Bolivia, Tingo María y Venezuela.

### ■ MINISTERIO PÚBLICO

#### Investigan a ocho por trata infantil

A raíz de la campaña emprendida por el Ministerio de la Mujer

y Desarrollo Social (Mimdes) para rescatar a los niños de la mendicidad, ocho personas, entre ellos algunos padres de familia, son investigados por el Ministerio Público por casos de trata de personas y exposición de niños al peligro. Javier Ruiz, funcionario del Mimdes, refirió a la agencia Andina que la cifra podría elevarse luego de la última operación de rescate emprendida por su entidad a inicios de abril en San Miguel.

### ■ OCUPARÁN 238 VACANTES

#### Unos 700 jóvenes postularon a la PNP

Unos 700 jóvenes de todo el país rindieron ayer el examen de conocimientos y aptitud académica para cubrir una de las 238 vacantes ofrecidas para la Escuela de Oficiales de la PNP este año. Los ingresantes deberán incorporarse a la institución el 29 de abril.